Municipalidad de Naranjal
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: uocnaranjal@gmail.com
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CD N° 03/2023 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA USO INSTITUCIONAL", CON ID Nº 422085.

Introducción:

En fecha 10 de febrero del 2022, siendo las 09:00 horas, en la sede Municipal situado en Av. Yvyrapyta y 3 de mayo, Nº 2011- Alto Paraná - Py, atento a las disposiciones del Art. 7, inciso g) del Decreto 2992/19 "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en el marco de la contratación arriba individualizada expide el presente Informe de Evaluación, en los términos que se exponen a continuación:

Antecedentes:

- El proceso fue programado bajo el ID Nº 422085;
- El costo estimativo previsto para la contratación asciende a la suma de **G**. **190.000.000**
- Se ha invitado a cinco oferentes para la participación en el proceso licitatorio;
- El presente llamado se hace en primera convocatoria.

Acto de Apertura de Sobres:

La apertura de sobres se realizó el día 06 de febrero del 2023, a las 09:00 horas, con la recepción de una única oferta, a saber:

Empresa	Monto total de oferta
RODOMAQ S.A.	**G. 190.000.000**

Salvedad del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03:

Procede llevar adelante el procedimiento de evaluación y adjudicación con la única oferta recibida en atención a la necesidad de concretar la provisión del equipo de transporte objeto de la presente licitación, que servirá como vehículo de transporte escolar para alumnos que quedan distanciados de establecimientos escolares, a raíz de la clausura de algunas instituciones educativas por baja cantidad de estudiantes y su reubicación en otros centros educativos. La urgencia se sustenta en la proximidad del inicio de las clases escolares, prevista para el 20 de febrero del año en curso, y la necesidad de contar con la movilidad desde el primer día de clases para los alumnos alejados de los establecimientos educacionales. Siendo facultad de la superioridad disponer la adjudicación sin el mínimo de ofertas, la Unidad Operativa de Contratación solicita previo y especial consideración a la Máxima Autoridad a fin de asumir la responsabilidad requerida, en adecuación a la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.

Análisis de Documentos Sustanciales:

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA	RODOMAQ S.A. CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Formulario de Oferta con Lista de Precios	**Cumple**
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (declaración jurada con cobertura del 5%).	**Cumple**
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**Cumple**
4	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	**Cumple**
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	**Cumple**
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**Cumple**

El oferente **RODOMAQ S.A.** ha acreditado la pertinencia de las documentaciones básicas acompañadas, como ser el Formulario de oferta junto con la Planilla de precio, según formato estándar y debidamente suscripto; la Declaraciones Jurada de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendido y cumpliendo con el porcentaje requerido; y los documentos de identidad del firmantes e inscripción como contribuyente a satisfacción.

GUILLERMO ORTIZ PEREIRA

Firmado digitalmente por GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Fecha: 2023.02.13 12:46:13 -03'00'

En base a lo esgrimido, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) concluye que oferente **RODOMAQ S.A.**, en su totalidad, **CUMPLE** con los requerimientos básicos de carácter sustancial, por cuanto es analizable técnica y económicamente.

Aclaraciones de la Oferta:

RODOMAQ S.A.: No se le ha solicitado documentos omitidos, por ende no acompaña respuestas.

Tabla Comparativa de Precios y Margen de Preferencia.

Revisión Aritmética:
Practicada la sumatoria de la cotización del oferente, no se ha registrado errores aritméticos que requieran las correcciones respectivas.

Margen de Preferencia Nacional:
De la verificación de la única oferta analizable con relación al Certificado de Producto y Empleo Nacional y posterior cotejamiento en el Portal del Verificación del MIC de la efectiva obtención de los certificados hasta la fecha y hora topes de presentación de ofertas, resulta que:

- El oferente **RODOMAQ S.A.,** no cuenta con el CPEN";

Margen de Preferencia Local:
Luego de la verificación del establecimiento fijado por el único oferente participante se colige que tienen domicilio en el territorio departamental de la Convocante, sin embargo, al contarse con un solo postulante no procede la aplicación del margen de preferencia local.

Agrupación de Ofertas:
No procede la agrupación por contarse con una sola oferta:

Empresa	Monto total de oferta
RODOMAQ S.A.	G. 190.000.000

OTROS REQUISITOS. CAPACIDADES Y CALIFICACIONES EXIGIDAS:

RODOMAQ S.A.

Se selecciona la única oferta analizable correspondiente oferente **RODOMAQ S.A.** a fin de someter a una verificación minuciosa del cumplimiento de los demás requisitos y condiciones de la licitación, de cuyo examen detenido surgen las siguientes consideraciones:

Análisis de Precios Ofertados
Se pasa a analizar el precio ofertado por el oferente comparable, de cuya verificación resulta cuanto sigue:

		RODOMAQ S.A.		
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio Ofertado	Diferencia %
1	Equipo de Transporte	190.000.000	190.000.000	0

El oferente **EQUIPO DE TRANSPORTE**, no sobrepasa el umbral establecido en la Resolución DNCP Nº 1980/20, por lo que el precio ofertado resulta aceptable.

REQUISITOS DOCUMENTALES DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN NO SUSTANCIALES:
Se procede análisis de la oferta correspondiente al oferente **RODOMAQ S.A.** con relación al cumplimiento de las demás condiciones de participación - no sustancial - resultando:

Nº	Requisitos documentales	RODOMAQ S.A. CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	**N/A**
2	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	**Cumple**
3	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	**Cumple**

GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Firmado digitalmente por GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Fecha: 2023.02.13 12:46:34 -03'00'

4	Declaración Jurada de “Declaración de Miembros”, de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	**Cumple**

Presenta documentos vigente con la oferta para los requisitos 2, 3 y 4.

El oferente **RODOMAQ S.A.**, se ha ajustado a todos las condiciones de participación, razón por la cual el oferente se selecciona para el análisis de las capacidades y calificaciones exigidas en las bases concursales:

Calificación Legal:

El oferente declara que no se encuentra comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, modificada por la Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Esta declaración de no estar comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar ha sido corroborada mediante la verificación en datos de fuente pública, además de no formar parte de plantel de funcionarios de la Convocante, ni tener relación de parentesco o de negocios con funcionarios que participen en alguna etapa del proceso licitatorio. Se ha cotejado también que el oferente no tiene sanción administrativa de inhabilitación.

Capacidad Financiera:

Se ha verificado que el oferente es Contribuyente de IRACIS (o su equivalente), y en tal sentido, del cotejamiento de los Balances respectivos, se ha obtenido los siguientes resultados:

ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS						
Requisitos Mínimos	**RODOMAQ S.A.**					
	Año 2019	**Año 2020**	**Año 2021**	**TOTAL**	**Promedio**	**Coef.**
Ratios de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente = mayor o igual a 1 en promedio de los 3 años (2019, 2020 y 2021)						
ACTIVO CORRIENTE	90.952.452.628	90.081.060.190	104.669.821.495	285.703.334.313	95.234.444.771	1,29
PASIVO CORRIENTE	67.139.349.265	64.407.444.446	89.378.986.155	220.925.779.866	73.641.926.622	
Endeudamiento: pasivo total/ activo total = no deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 3 años (2019, 2020 y 2021).						
PASIVO TOTAL	99.534.334.530	95.766.692.453	102.972.063.092	298.273.090.075	99.424.363.358	0,75
ACTIVO TOTAL	123.057.048.826	122.921.956.747	150.232.639.659	396.211.645.232	132.070.548.411	
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 años (2019, 2020 y 2021), no deberá ser negativo.						
UTILIDAD	3.321.718.701	4.878.764.483	23.496.238.370	31.696.721.554	10.565.573.851	0,32
PATRIMONIO NETO	23.522.714.296	27.155.264.294	47.260.576.568	97.938.555.158	32.646.185.053	

En base a lo verificado oferente CUMPLE con los indicadores financieros exigidos.

Experiencia Requerida:

El oferente acredita experiencia en ventas de equipos de transporte con contratos y facturaciones de venta por un volumen superior al 50% del monto total ofertado, comprendido dentro de los años requeridos (2019, 2020 y 2021). En base a las consideraciones expuestas, se concluye que este oferente **CUMPLE** con los requerimientos de experiencia.

Capacidad Técnica:

El oferente declara contar con equipos para el transporte del bien ofertado en tiempo y forma conforme a lo solicitado y que cuenta con establecimiento apropiado. En base a lo consignado precedentemente el oferente **CUMPLE** con este requerimiento.

Nº	EMPRESA	RODOMAQ
	Requisitos documentales sobres capacidades y calificaciones	**CUMPLE - NO CUMPLE**
	Requisitos Documentales de Capacidad Financiera	

GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Firmado digitalmente por GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Fecha: 2023.02.13 12:46:46 -03'00'

1	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes de IRACIS	CUMPLE
2	IVA General de los años (2019, 2020 y 2021), para contribuyentes sólo del IVA General	N/A
3	Formulario 106 de los años (2019, 2020 y 2021) para contribuyentes del IRPC	N/A
4	Formulario 104 de los años (2019, 2020 y 2021) para contribuyentes de Renta Personal	N/A
	Requisitos Documentales Experiencia	
5	Copia de facturaciones y recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los años 2019, 2020 y 2021	CUMPLE
6	Copia de un contrato de provisiones de equipos de transporte y/o minibus de entre los años (2019, 2020, 2021).	CUMPLE
	Requisitos Documentales de Capacidad Técnica	
7	Declaración Jurada que cuenta con equipos para el transporte del bien ofertado en tiempo y forma conforme a lo solicitado.	CUMPLE
8	Presentar declaración jurada que cuenta con un establecimiento.	CUMPLE

Análisis de Especificaciones Técnicas

Descripción	Especificaciones	Cumplimiento
Año de fabricación	2011 en adelante	Cumple
Motor	Como mínimo: 2.2 Turbo Diesel	Cumple
Combustible	Diesel	Cumple
Número de Cilindros	Como mínimo: 4	Cumple
Potencia	Como mínimo: 129 CV	Cumple
Caja de velocidades	Manual de 5 marchas	Cumple
Dirección	Hidráulica	Cumple
Frenos	Frente: Disco Atrás: Tambor	Cumple
Tracción	Trasera	Cumple
Suspensión	Delantera: Resorte helicoidal Trasera: Elástico agrupado	Cumple
Altura	Como mínimo: 2.595 m	Cumple
Largor	Como mínimo: 1.922 m	Cumple
Longitud	Como mínimo: 5.64 m	Cumple
Peso	Como mínimo: 2.200 Kg	Cumple
Tanque	Como mínimo: 80 Lts / Plástico	Cumple
Eje	Como mínimo: Trasero	Cumple
Ocupantes	Como mínimo: 19+1	Cumple
Otros Requerimientos	La Escritura, Chapa, Cédula Verde correrán por cuenta del Oferente adjudicado, en un plazo no mayor a 90 (noventa) días. LOGO MUNICIPAL (Uso Oficial exclusivo) en lugares visibles pegados por el transporte.	Cumple

El oferente **RODOMAQ S.A.**, se ha ajustado a cada uno de los parámetros técnicos suministrados en las especificaciones técnicas.

CONCLUSIÓN:

Teniendo presente el sistema de evaluación **"PASA O NO PASA CUMPLE O NO CUMPLE",** aplicada en nuestro régimen de compras públicas", surge que el oferente **RODOMAQ S.A.**, en su totalidad **CUMPLE**, con todas las condiciones de la contratación, demostrando ajustarse a todas las exigencias de las bases concursales (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica), por cuanto se erige en una oferta conveniente para la adjudicación del contrato.

Recomendación de Adjudicación.

El Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" (Primer Párrafo) preceptúa: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga*

GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Firmado digitalmente por GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Fecha: 2023.02.13 12:50:19 -03'00'

las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/19, las consideraciones y conclusiones esgrimidas en el cuerpo del presente informe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), RECOMIENDA a la Máxima Autoridad, SALVO MEJOR PARECER, adjudicar la presente licitación como sigue:

- Al oferente **RODOMAQ S.A,** con RUC Nº 80088448-5, representado por CELIO FERNANDEZ DA SILVA, con C.I. Nº 3.870.947, en el marco del proceso de contratación individualizado como CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2023 para "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA USO INSTITUCIONAL", con ID Nº 422085, con una oferta económica de **G**. **190.000.000** (guaraníes ciento noventa millones).

Así mismo, forman parte del presente Informe:
- Informe del Personal,
- Cuadro Comparativo de ofertas.

ES DICTAMEN DE LA UOC

GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Firmado digitalmente por GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Fecha: 2023.02.13 12:51:19 -03'00'
Responsable de UOC

Municipalidad de Naranjal
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: uocnaranjal@gmail.com
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)

INFORME SOBRE PERSONAL MUNICIPAL

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : RECURSOS HUMANOS

REF. : CD Nº 03/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA USO INSTITUCIONAL", CON ID Nº 422085.

Por la presente informo a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) cuanto sigue:

- Los miembros declarados por el oferente no forman parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Naranjal.

Atentamente.

GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Firmado digitalmente por GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Fecha: 2023.02.13 12:59:13 -03'00'

Enc. de Recursos Humanos

Municipalidad de Naranjal
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: uocnaranjal@gmail.com
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

.								RODOMAQ S.A.	
Ítem	Cod. Cat.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	25101501-001	Equipo de Transporte	Unidad	Unidad	1	Mercedes	Brasil	190.000.000	190.000.000
Montos Total									190.000.000

GUILLERMO ORTIZ PEREIRA

Firmado digitalmente por GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Fecha: 2023.02.13 12:59:31 -03'00'